

Competencias del docente de la carrera de medicina

[Cómo citar este artículo: Silva, J. Competencias del docente de la carrera de medicina. *Práctica Familiar Rural*. 2019 noviembre; 4(3).]

Jaime Silva Cevallos[a]

a.Docente de la carrera de Medicina. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad UTE

DOI: <https://doi.org/10.23936/pfr.v4i3.134>

Recibido: 04/09/2019 Aprobado: 19/11/2019

RESUMEN

La formación de médicos y otros profesionales de la salud tiene particularidades y enfrenta desafíos que deben estar alineados con la normativa de educación superior vigente. Preparar profesionales competentes que respondan a las necesidades de la sociedad es el objetivo principal y responsabilidad de las universidades. Los profesores juegan un rol importante en la calidad de la formación de profesionales médicos; sin embargo, todavía se ejerce la docencia en las carreras de salud de manera empírica, sin una preparación pedagógica adecuada. La educación médica en la sociedad del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), requiere que el docente asuma un rol protagónico para enfrentar una realidad cambiante y nuevos paradigmas. Las competencias del profesor de las carreras de medicina y otras de salud han sido analizadas en diferentes contextos identificando capacidades para planificar y gestionar aspectos curriculares, didácticos, metodológicos y administrativos de la educación; disciplinarias; de comunicación, relaciones interpersonales y trabajo en equipo; de evaluación del proceso educativo, investigación y gestión de proyectos; de uso de Tics e innovación entre otras. Si bien los aspectos éticos están actualmente presentes en la formación de médicos, deben analizarse los requerimientos de orden ético del docente para que contribuya a la formación integral del médico. Las universidades deben analizar y definir las competencias de sus docentes para lograr profesionales competentes de medicina y otras carreras de salud.

Palabras clave: educación médica, competencias docentes, ética

Professions of the professor of the medical career

ABSTRACT

Education for doctors and other health professionals have particularities and faces challenges that must be aligned with current higher education regulations. Preparing competent professionals that respond to society needs becomes the main objective and responsibility of universities. Teachers play an important role in the quality of the training of medical professionals; nevertheless, teaching in health careers is still empirically conducted, without adequate pedagogical preparation. Medical education in the knowledge society and the development of information and communication technologies (ICT), requires that teachers assume a leading role to face a changing reality and new paradigms. The competences of the medical career professor and other health careers have been analyzed in different contexts identifying the capacities to plan and manage curricular, didactic, methodological and administrative aspects of education; additionally, disciplinary; communication, interpersonal relationships and teamwork; evaluation of the educational process, research and project management; use of ICT'S and innovation among others. Although ethical aspects are currently present in doctor training, the teacher's ethical requirements must be analyzed so it contributes to an integral doctor preparation. Universities must scrutinize and define the competencies of their teachers to achieve skilled professionals in medicine and other health careers.

Key words: medical education, teaching skills, ethics

Introducción

La educación universitaria en el Ecuador se encuentra en un momento de transición para adaptarse a un entorno cambiante. La formación de médicos y en general de los profesionales de la salud tiene particularidades y enfrenta desafíos que deben considerar además el marco de normativa promulgada en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES 2018) (1), que entre otras cosas norma el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) y establece los requerimientos para ejercer la docencia universitaria. Las funciones del docente están contempladas en el Reglamento de Régimen Académico promulgado por el Consejo de Educación Superior (CES) el año 2017(2).

El objetivo principal y responsabilidad de las universidades es preparar profesionales competentes, que respondan a las necesidades de la sociedad. El proceso de aprendizaje depende de sus actores: los estudiantes –razón de ser de la educación-, los profesores y la institución de educación superior que debe garantizar los escenarios para que el objetivo educativo sea alcanzado con calidad y equidad.

Muchos profesionales de la medicina consideran que ser médico especialista es suficiente para ser profesor universitario y realizan actividades empíricas de docencia en el área básica, clínica o comunitaria, utilizando construcciones propias o replicando modelos aprendidos de sus maestros; esta situación deja de manifiesto el olvido de que la docencia universitaria es otra profesión (3).

Los profesores juegan un papel importante en la calidad de la formación de profesionales, que no excluye a los médicos y otras profesiones de salud, por lo que resulta todavía lamentable que se ejerza la docencia en las carreras de medicina sin una preparación adecuada en pedagogía, justificándose con lo establecido en la LOES y su Reglamento de Régimen Académico, es decir que un título profesional de cuarto nivel (maestría o especialidad médica) es suficiente para ser profesor universitario; minimizando la formación pedagógica frente a la formación disciplinar.

La formación médica en el marco de la sociedad del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), requiere de la universidad asumir un rol protagónico para sintonizar con una realidad cambiante y nuevos paradigmas. Entre los desafíos esta redefinir el rol del profesorado universitario acorde con la forma como se espera educar a los estudiantes, ya que solamente para acceder a la información y al conocimiento (contenidos) no se requiere del profesor. Los estudiantes están familiarizados plenamente con herramientas que les permiten acceder a las fuentes de información, lo que no significa necesariamente acceso al conocimiento requerido.

Las instituciones educativas y sus profesores deben conocer y aplicar los nuevos enfoques pedagógicos, no para abandonar lo que previamente han hecho, si para innovar y enfrentar los desafíos de la educación médica en la formación de médicos que resuelvan los problemas actuales de la sociedad. El desarrollo de la educación médica se orienta hacia nuevos paradigmas en el nuevo milenio, entre otros a

orientaciones pedagógicas internacionales como la educación basada en la comunidad, modelos educativos centrados en el estudiante, el diseño curricular basado en competencias; lo que significa que los profesores deben estar preparados para ser parte activa del diseño y aplicación de procesos educativos innovadores y por tanto requieren de nuevas competencias y roles.

Uno de los objetivos de la educación médica es la adquisición de la reflexión crítica y los valores éticos que van a guiar al médico en su praxis asistencial, proporcionando una atención médica de alta calidad y enfrentar los debates en bioética; sin embargo, no se conoce de procesos pedagógicos que garanticen esta transmisión de valores. Transmitir valores y enseñar actitudes es una de las tareas más gratificantes pero más difíciles de conseguir, por lo que se añade al tutor-docente la competencia de la bioética; modelar con profesionalismo, conocer la teoría y llevar a la práctica asistencial las virtudes que debe tener un buen profesional de la salud. La formación integral de los futuros médicos es una responsabilidad que incluye requerimientos de orden ético en los docentes (integridad, aptitud, conocimientos, experiencia, respeto, sinceridad, justicia, humildad, prudencia y ejemplaridad) en el mayor grado posible (4).

De la misma manera se plantean desafíos en educación médica por las transformaciones que durante los siglos XX y XXI se han producido: el debate de los modelos curriculares, los avances científicos y tecnológicos, los cambios en las características de la población que demanda cuidados de salud, la problemática de los sistemas de salud y el acceso a los mismos, la calidad en atención médica en relación a la población y sus problemas de salud, los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de medicina, los procesos de habilitación profesional de las carreras de salud, que deben ser tomados en cuenta en la formación curricular y en la capacitación y formación docente.

Zabalza (5), plantea diez competencias esenciales que debe reunir el docente universitario y que han sido base fundamental en la discusión de perfiles de competencias de los docentes: planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje, seleccionar y presentar los contenidos disciplinares, ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles, manejar las nuevas tecnologías, administrar las metodologías del trabajo didáctico, relacionarse constructivamente con los estudiantes, evaluar el aprendizaje, y el proceso usado, reflexionar e investigar sobre la enseñanza e implicarse institucionalmente con el centro de educación y el trabajo en equipo.

Al no contar con un estudio propio sobre el perfil de competencias del docente de la carrera de medicina y otras de salud, intentaremos un primer ejercicio para reflexionar sobre las competencias planteadas por Zabalza, en el contexto de la educación de médicos y otros profesionales de la salud (ver Tabla 1).

Un estudio realizado en el marco universitario europeo, plantea competencias para el docente universitario desde los estudiantes cuyo perfil incluye competencias curriculares, didácticas, relacionadas con la toma de decisiones, metodológicas y de organización de la clase, comunicativas, relacionadas al uso de las TICs (6).

Algunas instituciones formadoras de médicos y otros profesionales de la salud han analizado las competencias del docente y han planteado con base en las funciones que los profesores desempeñan su perfil de competencias. Martínez-González, utilizando el método Developing a Curriculum DACUM plantea seis competencias identificadas por un grupo de expertos para el docente de medicina: disciplinarias, psicopedagógicas, de investigación, académico administrativas y humanísticas las mismas que han sido desarrolladas en sus componentes (7).

Esteban (8) identifica seis competencias del docente universitario de medicina: competencia Interpersonal, competencia metodológica, competencia comunicativa, competencia de planificación y gestión de la docencia, competencia de Trabajo en Equipo, competencia de Innovación.

Otras instituciones adhieren a propuestas colectivas como la de la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina (AMFEM 2012) cuyo perfil incluye: generación del conocimiento científico, gestión de proyectos, mediación del aprendizaje, profesionalismo médico, administración de la educación médica, gestión curricular, planeación del proceso educativo, evaluación del proceso educativo, formación y actualización e informática y salud, desarrolladas a partir de las funciones docentes (9).

Conclusiones

La educación de profesionales de la medicina y otras carreras de salud, tiene particularidades y desafíos propios. La educación médica ha desarrollado corrientes educativas que van paralelas a los cambios de las características poblacionales y las demandas de cuidados de salud de la sociedad, por tanto, requiere de docentes que estén formados con un perfil de competencias acorde a las necesidades de formación profesional del médico

Se han analizado las competencias que un docente de la carrera de medicina y de otras de salud desde diferentes perspectivas; sin embargo, poco interés se ha puesto en los requerimientos de orden ético del profesor que responda a la formación integral del médico. Definir qué requiere el profesor para participar de manera efectiva en las propuestas curriculares que se ofertan para la formación de profesionales de la salud es una necesidad de las carreras de salud.

Las universidades tienen una responsabilidad social en la formación de médicos competentes, capaces de atender las necesidades de cuidados de salud de la sociedad; siendo el docente parte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, independientemente del modelo curricular propuesto deben garantizar que sus profesores no solamente que tiene la formación disciplinar requerida para acompañar a los estudiantes en su formación, sino que tienen además las competencias que le permiten ejercer la docencia y desarrollar procesos educativos con calidad y equidad.

Las instituciones de educación superior todavía no han entendido que su principal función es la educación y que deben analizar su claustro docente y asegurar que tengan un perfil de competencias acorde con las necesidades académicas, que van más allá de las capacidades profesionales disciplinares. Las universidades deben investigar en educación y desarrollar programas de formación docente por competencias, para mejorar los procesos educativos y garantizar una formación médica de calidad.

Referencias bibliográficas

1. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010
2. Reglamento De Régimen Académico. Consejo Educación Superior. Resolución del Consejo de Educación Superior. Registro Oficial Edición Especial 854 de 25-ene-2017

3. Ángel-Macías MA, Ruiz-Díaz P, Rojas-Soto E. Propuesta de competencias profesionales para docentes de programas de salud en educación superior. Rev. Fac. Med.;65(4):595-600,2017. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n4.58620>.
4. Pérez-García,R. La competencia en bioética: eje fundamental en la formación de residentes de Medicina Familiar y Comunitaria Educ Med. 2018;19(4):235-240 Doi: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.01.004>
5. Zabalza, M. Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Segunda Edición, Madrid: Editorial Narcea.2006.
6. Colmenero MJ, Pantoja A. Las competencias docentes del profesorado universitario europeo en función del alumnado Erasmus. Opción, Año 32, No. Especial 7: 480 – 504, 2016.
7. Martínez-González A, et al. Modelo de competencias del profesor de medicina. EducMed; 11 (3): 157-167, 2008.
8. Esteban RM, et al. Competencias docentes del profesorado de la carrera de medicina de la Universidad de El Salvador. Revista de Docencia Universitaria Vol 10:2, 2012.
9. Vera O. Las competencias pedagógicas del profesor de medicina. Revista "Cuadernos" Vol. 57(3).2016.

KLJ